

Señor

11.

Lopez el Pan

Gomez Fernandez

Sombiola

Yazguer Parga

Señor publica de 30.
de Setiembre de 1811.

Aprobado. 4.

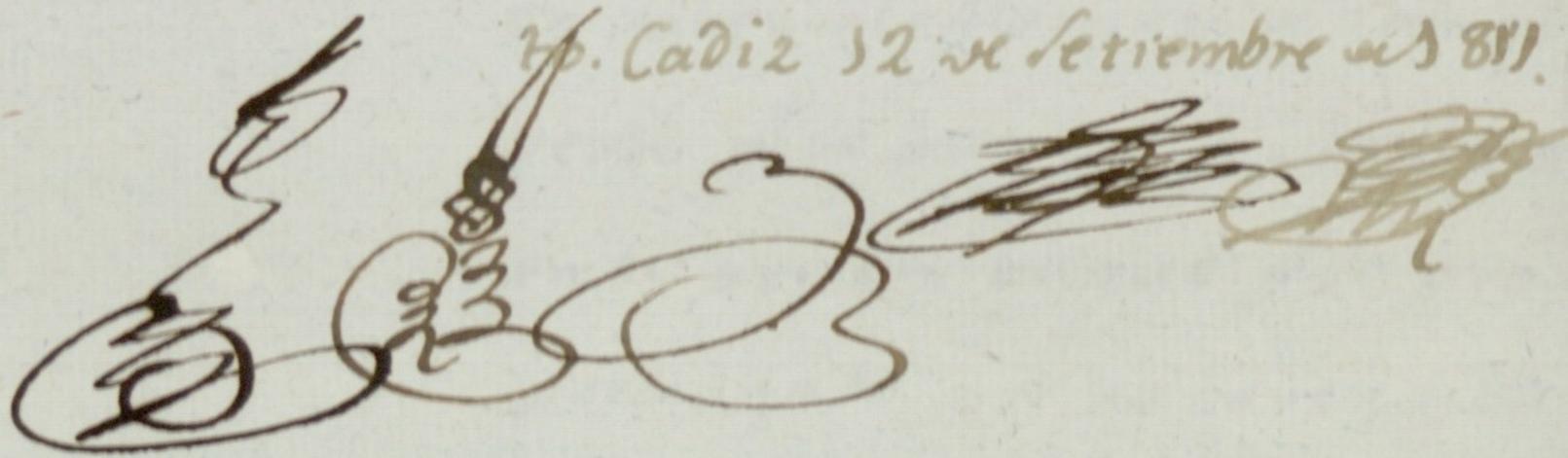
He en 2 de Oct. de 1811.

Dn Vicente Ocampo Oidor en
la Aud^a de Cataluña ha acudido
á V. M. con fecha á 1.^o de Agosto
ultimo desde la Ciudad de Palma
manifestando q^e con licencia de
la Junta superior de Cataluña
pasó á dha Ciudad á arribar á
su Mupen q^e la tenia gravemente
enferrma: q^e concluido el tiempo
se bolvió á tarragona á desem-
peñar su Plaza á donde llegó
el 29 de Enero de este año que
desde luego q^e desembarcó le hi-
zo saber el Margue de Campo
verde q^e se bolviere á Mallorca
en el primer buque q^e se pro-
porcionare por no haver sido
llamado, y q^e allí esperare las
ordenes de V. M. y q^e no pudiendo

en el partido se vió en la pre-
sion se bolvere á ella y la no-
obstante se haver acreditado al
Marques de Campo Verde q^l se
marchó con licencia de la Junta.
Acompaña á esta representa-
cion varias copias simples de
los oficios q^l respectivamente se pa-
saron entre el referido General y
el interesado. Y pide q^l V. M.
se digne mandar lo q^l le dicte
su justificacion á fin de q^l sea
enterado de los motivos, perso-
nas y formalidades, ó papeles
que puedan haver preparado
su agravio sin oírle, y que
admitiéndole su defensa, si hai
de que, ó bien la acusacion, ó
querrela formal contra sus
agravantes todo ello en juicio
publico y sin obscuridades, ni mi-
sterio se decida en justicia, y con-

forme a las leyes del Reyno, y
asi mismo q^e entre tanto no le
debe perecer, puesto q^e no ha
debido sufrir, mientras no le
haya juzgado.

La Comision de Justicia opi-
na q^e V. M. ni puede ni debe to-
mar conocimiento en este asunto
por no estar comprendido en
ninguno de los casos de q^e habla
el decreto de 9 de Marzo de este
año; y q^e por lo mismo corres-
ponde se pase esta instancia
al Consejo de Regencia para
q^e acuerde la providencia q^e
estime. V. M. sin embargo repli-
vera lo q^e tenga por mas ju-
to. Cadiz 12 de Setiembre de 1811.

A large, ornate handwritten signature in black ink, followed by a circular official seal or stamp, also in black ink. The signature is highly stylized and cursive. The seal is partially obscured by the signature's flourishes.

Al Secretario mto. del Dep.º de E.º y J.º

De orden de las Cortes Originales de S.º M.ª
advierto instando a D. Vicente Maria
Blanco, Cid ~~de~~ de la Audiencia de
Lima, en que debiera el serarcomiento de los
presuntos que dice, se han causado las
autoridades militares a la misma, para que
el correo a Puzosia acienda la provi-
dencia que existe. Dios. Cada 2 ^{re} ~~re~~
al P.º

oo

G. y J. Agosto .. 1813
Pensé Nov. 22 1813 N.º 110.

D. Vicente Maria Ocampo, Magistrado de la Audiencia de Cataluña.

Ocorre a V. Mt. con representacion documentada a 20 de

Cádiz 26 de Agosto de 1813

A la comision de examen de memoria

los

R. 181.

Ro.

Cádiz de Agosto de 1813.

A la Comision

de Jurisdiccion

R. Ro.

Julio pp.º que exandore crimi-
nalmente a la anterior Regencia,
por injusticia notoria a sabiendas,
pues habiendo recibido sus quejas,
fundadas en q.º el Capitan gen.
de Cataluña, sin autoridad, sin
proceso y demas requisitos, le
habia arrojado a Favregona
a ~~Cat~~ Mallorca, dexó pasar
todo el tiempo a su Regencia
sin dar providencia sobre el
particular: y an mismo, por

desobediencia a la soberana
resolucion de 30 de Setiembre
de 1811 (se comunicó en 2 de
octubre sig^{te}) en la cual, a
virtud de la queada al que ex-
pone se mandó a d^{ha}. Re-
gencia providenciar lo conven^{te};
a cuya orden no dió el menor
cumplim^{to}. Por lo que y
otros excesos fide a V. M. se
digne acordar contra la para-
da Regencia las resoluciones
que convenga en justicia.

Nota.

Se acompañan los anteced^{tes}.



Señor

Il.
Larrazabal
Anillon
Bravo
Valle-Cálaran
Sombriela.

Para exponer la Comision de Jus-
ticia rudicamen sobre la colicua-
tud de este intererado opina q se
pase este expediente a la Regencia del
Reyno a fin q informe a V.M.
lo q le le ofrezca y parezca. Y de
sin embargo resolveria como siem-
pre lo mas acertado. Cadix 11 de

Cadix 12 de Seti-
embre de 1813

le P. a 1813

Ydase

Ma de Leon 11 de Nov. de 1813.

Pidare el informe

pho. en 12 de Nov. 1813 =